



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Jornada de reflexión y sensibilización sobre trata y explotación de personas



El plan de Milei para vaciar y entregar el PAMI

El Gobierno reveló el dato de pobreza: de cuánto fue y a cuántas personas alcanzó

Mar del Tuyú recibirá una jornada de asistencia consular para residentes bolivianos

Más de 300 artistas participarán de la 4ª edición de “Danza en el Mar Activa” en Mar de Ajó



El plan de Milei para vaciar y entregar el PAMI

PCR.ORG.AR El PAMI atraviesa la crisis más profunda de los últimos años. La obra social de 5,4 millones de afiliados, el 12% de la población y el 60% de las y los jubilados del país, sufre pagos atrasados, deudas impagas, ajuste en las agencias y una crisis institucional que ya declaró en alerta sanitaria a la tercera edad en Mar del Plata.

Varias organizaciones llevaron la denuncia a la CIDH. Se trata de una red de más de 600 agencias, 8.000 médicos de cabecera, 17.000 prestadores y 14.000 farmacias que hoy están bajo ataque. Es un plan deliberado para desfinanciar, vaciar y avanzar hacia la privatización de la obra social más grande de Latinoamérica.

La deuda de PAMI con clínicas, farmacias y prestadores ya supera los \$500.000 millones. Eso llevó a la renuncia del director ejecutivo Esteban Leguizamó y el subdirector Carlos Zamparolo, con un escenario de acefalía que Karina Milei se apuró a frenar. Mientras tanto las cámaras de prestadores privados saltaron al organismo y fueron directo a la Jefatura de Gabinete a reclamar.

Entre diciembre de 2022 y julio de 2026 la inflación acumuló 241% y la cápita que paga PAMI apenas subió 110,55%, muy por debajo también del 268% que treparon las prepagas: un ajuste brutal contra jubilados y prestadores, pagado con el bolsillo de los que menos tienen.

El 9 de abril, sin negociación ni aviso, el gobierno recortó 50% los honorarios de los médicos de cabecera. La cápita cayó a \$2.100 por paciente por mes -«un alfajor», como lo definen los propios médicos- y las consultas presenciales, que se pagaban entre \$7.000 y \$8.000, directamente desa-

parecieron del esquema. El Consejo de Médicos de Córdoba fija en \$30.000 a \$40.000 el valor de una consulta especializada. La medida, decidida por Luis Caputo y la cartera de Salud para «cerrar el Excel», provocó un paro nacional de médicos de cabecera, con o sin afiliación gremial.

El ajuste no para en los honorarios: sacaron de circulación un listado de 100 medicamentos gratuitos con receta, restringieron la cobertura del 100% a propietarios de vivienda o viudas, estiraron a ocho meses la espera entre el diagnóstico oncológico y el inicio del tratamiento, y ahogaron con burocracia cada estudio y cada sesión de fisioterapia -pagada apenas \$2.500- hasta dejar agencias con miles de afiliados y dos o tres fisioterapeutas activos. En los primeros 100 días de gobierno echaron a miles de trabajadores estatales, muchos de PAMI, con el curro de los «ñoquis», y ahora anuncian otro 30% de recorte de planta sobre el personal que quedó, sin paritarias en todo el año.

El dato que desnuda el plan es presupuestario: de un presupuesto 2026 de casi 10 billones de pesos, para abril sólo se había ejecutado el 14,39%. Con la plata guardada y la deuda con farmacias y prestadores creciendo, el gobierno anunció una «ampliación» de emergencia de \$580.000 millones. Hay plata, falta la voluntad de pagar: la asfixia es política, no financiera.

Detrás de la motosierra hay nombres y negocios. El ministro Mario Lugones, con más de veinte años gerenciando salud privada -Silver Cross, la Cámara de Entidades Prestadoras, Fundación Favaloro, sanatorios porteños-, es el mismo que dijo en un congreso de salud privada que PAMI «tiene un millón de personas de más de 80 años y 6.000

de más de 100», como si la vejez fuera un costo a licuar. Son gerentes de la salud privada gobernando la obra social de los jubilados.

El objetivo final asoma en las ofertas que reciben las grandes clínicas privadas del interior: reemplazar a los médicos de cabecera de PAMI por jóvenes contratados directamente, sin piso salarial, para forzar la renuncia masiva de quienes atienden hoy. Es negocio redondo para las clínicas -que se quedan con los pacientes y el presupuesto del segundo y tercer nivel- y una topadora para todo el sector salud, porque desaparece el piso de referencia que fijaba PAMI para médicos, odontólogos y enfermeros.

Recorte a los médicos, menos remedios y prestaciones, achique de personal, presupuesto guardado con deuda real y gerentes de la salud privada al mando: no son medidas sueltas, son la misma política. Los jubilados tienen que trabajar cada día más, en changas o plataformas, para pagar remedios, los profesionales de la salud ven licuados sus honorarios, y las y los trabajadores de PAMI siguen la pelea tras haber conseguido un aumento del 14,1% más un bono de \$180 mil a comienzos de septiembre.

Frente a todo esto, seguimos avanzando en la organización para la lucha de las y los jubilados y pensionados. Peleamos que las movilizaciones de los miércoles, frente al Congreso y en todo el país, se masifiquen, y trabajamos para unir a las y los mayores con los trabajadores de PAMI, los y las profesionales de la salud y el conjunto del pueblo para parar este plan y derrotar esta política que hace negocios para una minoría a costa del genocidio silencioso de la mayoría de las y los jubilados y pensionados.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La pobreza se disparó a 32,3% en el primer semestre y superó las 15 millones de personas



ELDESTAPE. El INDEC difundió los datos de pobreza e indigencia, que en la primera parte del año registraron nuevamente alzas producto de una inflación que no cede e ingresos deprimidos de los hogares. La cifra contrasta con las afirmaciones de Milei sobre haber "sacado de la pobreza a 14 millones de argentinos".

En la primera mitad del año, la pobreza alcanzó al 32,3 por ciento de las personas y al 24,4 por ciento de los hogares, según informó el INDEC. En tanto, la indigencia afectó al 5,6 por ciento de los hogares y al 7,5 por ciento de las familias. El dato deja muy mal sabor en el gobierno de Javier Milei y llevó el umbral de precariedad social a más de 15 millones de personas, mientras el líder libertario insiste en asegurar que sacó de la pobreza a 14 millones de habitantes.

Las mediciones privadas versus el INDEC

El relevamiento de pobreza que elabora la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) proyectó una tasa de 31,6 por ciento para el primer semestre de 2026, igualando el dato del mismo período del año pasado, contra el 28,2 por ciento del último semestre de 2025 y 31,6 por ciento de un año atrás.

Por su parte, el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la Universidad Católica Argentina (UCA), en base a datos del INDEC, también coincidió en que la pobreza aumentó y estimó que se ubicó en un 30 por ciento durante los primeros tres meses de 2026.

Un informe de la consultora ExQuanti, elaborado a partir de datos del organismo nacional, también estimó que la pobreza volvió a subir y alcanzó a 15,1 millones de personas. El cambio de tendencia ya se había empezado a vis-

lumbrar en el último trimestre del año pasado y se estaría reafirmando en la primera mitad del 2026. De esta manera, el país habría sumado a 2,9 millones de pobres entre octubre de 2025 y junio de este año.

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Últimos días de la campaña de vacunación antirrábica gratuita en San Clemente

La Municipalidad de La Costa informa que mañana viernes 25 de septiembre, de 9.00 a 13.00, se realizará una jornada gratuita de vacunación antirrábica para perros y gatos en el CAPS Barrio San Martín, ubicado en calle 54 y 39 de San Clemente.

La campaña de vacunación antirrábica gratuita ya pasó por las localidades de zona sur y zona centro y se desarrolla en base a un convenio entre la Municipalidad de La Costa y las veterinarias de La Costa.

Además, la campaña continúa actualmente en las veterinarias adheridas de la localidad, con los siguientes días y horarios de atención:

Bahía — Av. III N° 2062

Lunes a viernes, de 9.00 a 13.00.

Teléfono: (2252) 526776.

El Badajo — Diag. XVIII N° 3030, esquina Av. Talas

Lunes a viernes, de 10.00 a 17.00.

Teléfono: (2252) 521390.

La Herradura — Av. San Martín N° 161

Lunes a viernes, de 10.30 a 12.30 y de 17.00 a 20.00.

Sábados, de 10.30 a 12.00.

Teléfono: (2257) 637405.

Arca de Noé — Av. Costanera y calle 4 Sur

Lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 y de 17.00 a 20.00.

Teléfonos: (2252) 529075 / (2252) 402098.

Para recibir la vacuna, los animales deben tener más de cuatro meses de edad, encontrarse clíni-

camente sanos, no estar gestando ni amamantando, no haber parido recientemente y no estar bajo tratamiento médico.

La vacunación antirrábica es gratuita y forma parte de las acciones de prevención y cuidado animal que desarrolla la Municipalidad de La Costa.



La Escuela Náutica realizó una navegación en conserva hasta General Lavalle

Durante la jornada del sábado 19 de septiembre se llevó a cabo una navegación en conserva organizada por la Escuela Náutica del Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente, en la que participaron un grupo de navegantes del Club y timoneles recientemente formados en la institución.

La travesía tuvo como destino la localidad de General Lavalle y permitió a los participantes compartir una jornada de navegación y poner en práctica conocimientos adquiridos durante su formación. La salida se inició por la mañana desde las instalaciones del Club, y las distintas embarcaciones navegaron de manera conjunta hasta ingresar por la entrada de General Lavalle.

Una vez en la zona, el grupo se dirigió hacia el arroyo François, donde todas las embarcaciones se detuvieron para compartir un almuerzo y disfrutar de un momento de camaradería entre los navegantes. Posteriormente, emprendieron el regreso con destino al puerto de San Clemente, arribando a las instalaciones del Club durante la última hora

del sábado.

Al respecto de la experiencia, el instructor Federico Dowgaluk, Director de la Escuela Náutica del Club, explicó que la actividad tuvo como objetivo promover la práctica de la navegación y generar espacios de encuentro entre quienes forman parte de la institución: "Organizamos esa navegación en conserva como para alentar un poco la náutica y hacer lo que más nos gusta, que es navegar".

En este sentido, Dowgaluk destacó que la jornada también representó una experiencia para los timoneles recientemente recibidos en la Escuela Náutica, quienes pudieron participar de una navegación compartida junto a otros socios y navegantes del Club.

Durante el regreso, las condiciones climáticas presentaron una dificultad adicional para las embarcaciones, acerca de lo cual Dowgaluk comentó que "durante la vuelta tuvimos la presencia de muchos bancos de niebla, lo que dificultó un poquito la llegada", no obstante destacó que "por suerte pudimos llegar todas las embarcaciones y disfru-

tamos una gran jornada".

Cabe destacar que la Escuela Náutica del Club continúa con las inscripciones abiertas a sus cursos. Las personas interesadas en obtener información pueden comunicarse al 11 3186-6875. Para realizar la inscripción, deberán dirigirse a la Secretaría del Club o comunicarse al 2252 517439.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Costa se suma al 9° Censo de Residuos de la Costa Bonaerense

La Municipalidad de La Costa participará este viernes 25 de septiembre, a las 11.00, de la 9ª edición del Censo de Residuos de la Costa Bonaerense, con una jornada abierta a la participación de la comunidad.

La actividad se llevará adelante en el Parador Municipal de Santa Teresita, en Costanera y calle 35. La jornada permitirá relevar, clasificar y registrar los residuos superficiales presentes en la playa.

La información obtenida se incorporará a una base común que permite conocer qué tipos de desechos llegan a la costa, analizar su evolución y generar datos para orientar acciones y políticas de gestión ambiental.

El relevamiento se realiza desde 2016 en distintos puntos del litoral bonaerense y actualmente articula el trabajo de la Red Costera Bonaerense (RECOBO), integrada por organizaciones gubernamentales, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y voluntariado ambiental. En esta edición participan alrededor de 50 instituciones y más de 450 personas en distintas localidades de la Provincia.

Un relevamiento que permite conocer qué llega a las playas
El objetivo del censo no se limita a la recolección. Los residuos encontrados son categorizados mediante una metodología común para obtener información comparable entre las distintas localidades costeras.

Los antecedentes muestran la importancia de este seguimiento. En la edición 2025 se relevaron 39.826 residuos en 172.359 metros cuadrados de playa y el 78,36% correspondió a plásticos, una tendencia que se mantiene entre los principales



problemas ambientales de la costa bonaerense. La Costa participa por tercer año consecutivo de este relevamiento y, desde 2025, forma parte del trabajo articulado de RECOBO. Quienes se sumen este viernes deberán asistir con ropa cómoda, calzado cerrado, agua, protector solar y repelente de mosquitos.

Cursos de manipulación de alimentos en Las Toninas, San Clemente y Santa Teresita



La Municipalidad de La Costa informa que continuarán esta semana los cursos de manipulación de alimentos, con tres jornadas previstas para este jueves 24 en Las Toninas, el viernes 25 en San Clemente y el lunes 28 en Santa Teresita.

Las capacitaciones se desarrollarán de 13.00 a 16.30 y permiten avanzar posteriormente con la gestión del Carnet de Manipulador de Alimentos, requerido para quienes desarrollan tareas vinculadas con la elaboración, almacenamiento, transporte, comercialización o venta de alimentos.

Para inscribirse, las personas interesadas deberán acercarse previamente al CAPS correspondiente con copia del DNI y una fotografía tipo carnet 4x4. Últimas fechas de septiembre de los cursos de

- manipulación de alimentos:
- Jueves 24 – Las Toninas
CAPS Cultural Las Toninas, ubicado en avenida 7 N° 1645.
 - Viernes 25 – San Clemente
CAPS San Martín, ubicado en calle 54 y calle 39.
 - Lunes 28 – Santa Teresita
CAPS Parque Golf, ubicado en calle 103 y 124.

Los cursos se realizan junto al Centro de Formación Laboral N° 401 y brindan herramientas para la manipulación segura de alimentos y la prevención de riesgos durante su elaboración y comercialización.

Dr. Alberto Palacio

ABOGADO

Causas de familia

Experiencia en

Presentación de amparos

Querellas penales

Contacto

11 6763 4981

Jornada de reflexión y sensibilización sobre trata y explotación de personas

En el marco del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, la Municipalidad de La Costa llevó adelante una jornada de reflexión y sensibilización destinada a abordar las nuevas modalidades de trata, fortalecer las herramientas de prevención y promover el cuidado comunitario.

La actividad se desarrolló en el Espacio Multicultural de San Bernardo y contó con la participación del intendente Juan de Jesús y de Gustavo Vera, asesor del Ministerio de la Comunidad en materia de trata y delegado de ese organismo ante la Oficina Provincial de Trata de la provincia de Buenos Aires.

Durante el encuentro se abordó el panorama actual de la trata de personas y las distintas modalidades de explotación, con especial atención a las nuevas formas de captación vinculadas a los entornos virtuales. También se trabajó sobre la necesidad de promover un uso responsable de las redes sociales y fortalecer la cultura digital desde las escuelas, los clubes y las comunidades.

“Fue una jornada muy emotiva, muy fuerte y, aparte, muy ilustrativa para nuestra comunidad y para todos los actores sociales, educativos, policiales y de la Justicia”, señaló Juan de Jesús, quien destacó la importancia de abordar las distintas expresiones de este delito y las nuevas situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, el jefe comunal remarcó la necesidad de “estar alertas y de que el concepto de cuidar la vida abarque a toda la comunidad, incorporando herramientas para prevenir y detectar situaciones de trata y explotación”.

Otro de los ejes desarrollados estuvo relacionado con la vinculación entre las situaciones de vulnerabilidad social, el narcomenudeo y las redes de trata, así como con las distintas modalidades de explotación sexual y laboral, la mendicidad forzada y otras formas de captación y sometimiento.

Al referirse al aporte de este tipo de espacios, Juan de Jesús destacó que “tener estas herramientas como las de hoy nos da una posibilidad de mejorar la calidad en nuestra sociedad”, y señaló que las políticas públicas requieren también del acompañamiento y conocimiento de la comunidad.

“De nada sirven las políticas públicas si realmente no están acompañadas de la sociedad”, expresó el intendente, al remarcar la importancia de generar instancias que permitan acceder a información y experiencias vinculadas con la prevención de la trata y la explotación de personas.

Asimismo, el Intendente hizo hincapié en los desafíos que plantea el crecimiento de la virtualidad y la necesidad de acompañar a las familias y a las instituciones educativas en el uso responsable de las tecnologías.

Por su parte, el funcionario provincial, Gustavo Vera, señaló la importancia de que la comunidad conozca las herramientas disponibles para actuar ante posibles situaciones de trata y recordó la existencia de la línea 145, un canal nacional, gra-

tuito y anónimo para realizar denuncias.

¿QUÉ PUEDE DENUNCIAR LA COMUNIDAD?

-Desaparición de personas: no esperes 48 horas para hacer la denuncia. Las primeras horas son fundamentales para la investigación judicial.

-Prostíbulos encubiertos: son espacios que funcio-

nan como café, bar, night club, pub, cabaret, whisquería, casa de masajes o privados.

-Avisos de prostitución: publicados en medios de comunicación, redes sociales o vía pública.

-Reducción a la servidumbre: en talleres textiles, trabajo rural, fabril o casas particulares.

-Explotación infantil: de niños, niñas o adolescentes.



Más de 300 artistas participarán de la 4ª edición de "Danza en el Mar Activa" en Mar de Ajó

El Ballet Municipal de La Costa realizará este sábado 26 y domingo 27 de septiembre dos jornadas abiertas a la comunidad en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen y Sacconi, con danza, música en vivo y un gran patio de baile.

El sábado, desde las 19.00, se llevará adelante la 4ª edición de "Danza en el Mar Activa", encuentro que reunirá a más de 300 artistas del Partido de La Costa y delegaciones provenientes de Dolores, Castelli, La Plata y Merlo.

La propuesta nació como un espacio para que academias, agrupaciones y cuerpos de baile puedan mostrar el trabajo desarrollado durante el año, compartir experiencias y generar vínculos entre artistas y docentes de distintas localidades. En su edición anterior participaron más de 400 bailarines de La Costa y la región.



Mar del Tuyú recibirá una jornada de asistencia consular para residentes bolivianos

La Municipalidad de La Costa informa que el sábado 3 y domingo 4 de octubre, desde las 8.00, se realizará una jornada de asistencia consular y documentación para residentes bolivianos en el Centro Boliviano de Mar del Tuyú, ubicado en calle 82 entre 8 y 9.

Durante ambas jornadas se podrán realizar consultas vinculadas con certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, antecedentes policiales, legalizaciones y doble nacionalidad para menores de 12 años.

Además, el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) brindará atención para la renovación de la Cédula de Identidad Boliviana. Para realizar este trámite se deberá presentar certificado de nacimiento original, certificado de matrimonio en caso de corresponder y cédula de identidad vencida o fotocopia.

La actividad se organiza conjuntamente con la participación de la Colectividad Boliviana de Las Toninas, el Centro Cultural Boliviano de Mar del Tuyú, el Club Social Cultural y Deportivo Boliviano de Mar de Ajó e Integración Latinoamericana de La Costa, con acompañamiento de la Municipalidad de La Costa.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Cuidar la Vida: La Costa lanzó un nuevo dispositivo para abordar los consumos problemáticos

En el marco de la iniciativa Cuidar La Vida, la Municipalidad de La Costa presentó un nuevo dispositivo territorial de salud mental para la atención de mujeres y embarazadas que atraviesan situaciones de consumo problemático. El servicio funcionará en distintos puntos del distrito, incluidos los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

La herramienta permitirá articular la intervención de los equipos municipales y ampliar las respuestas de cercanía ante situaciones que requieren un abordaje integral. Uno de los ejes estará especialmente orientado al acompañamiento de mujeres con hijos a cargo, contemplando las dimensiones sanitarias, familiares y sociales de cada caso.

La presentación se realizó en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen y Sacconi, con la participación del intendente Juan de Jesús y de Julieta Calmels, subsecretaria de Salud Mental de la provincia de Buenos Aires. Acompañaron responsables y efectores de las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo y Familia, Salud, Salud Mental y Educación, entre otros.

“Hoy es la tercera jornada para seguir construyendo dispositivos para el abordaje de los consumos problemáticos. Es muy importante crear estos dispositivos para asistir, acompañar, capacitarnos, organizarnos, reforzar las redes y también actuar preventivamente”, señaló el Intendente en la presentación.

Nuevas respuestas frente a una demanda creciente. Por su parte, la funcionaria provincial destacó la necesidad de ampliar las herramientas disponibles



frente al crecimiento de las consultas vinculadas con la salud mental. “La salud mental se volvió un tema de emergencia. Eso requiere que los sistemas de salud creen cosas nuevas para que la población no se encuentre sola ante sus necesidades”, sostuvo Calmels, quien también remarcó la importancia de fortalecer los espacios de cuidado en los territorios y valoró la preparación de los equipos locales para intervenir ante situaciones complejas.

Un proceso que comenzó con la formación de los equipos

La implementación del dispositivo da continuidad al trabajo iniciado a fines de agosto con jornadas de capacitación destinadas a trabajadores y profesionales municipales.

Durante esas instancias se abordaron herramientas para intervenir ante los consumos problemáticos desde una perspectiva comunitaria y sin estigmatización, además de fortalecer el rol de los espacios territoriales como puertas de acceso a la red de atención.

San Clemente recibe la primavera con música y actividades en el Vivero Cosme Argerich



Este sábado 26 de septiembre, de 14.00 a 17.00, se realizará una nueva jornada de “Recibiendo la Primavera” en el Vivero Cosme Argerich de San Clemente, ubicado en avenida XVIII N° 3835.

La propuesta contará con música, DJ, bandas, deporte, naturaleza y actividades recreativas, en una tarde abierta a la comunidad. Como cierre estarán Los Melocotones.

La actividad forma parte de las propuestas que la Municipalidad de La Costa viene desarrollando durante septiembre para celebrar la llegada de la primavera en distintos puntos del distrito.

La jornada dará continuidad a las actividades realizadas días atrás en el mismo espacio, donde vecinos y visitantes compartieron propuestas vinculadas con la naturaleza, la música y la recreación.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ariel Gustavo FIOCCO.

General Lavalle, 5 de agosto de 2025.

LOPEZ Juan Manuel.AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Anibal Edgardo VEGA Y/O Anibal Edgardo VEGA.

General Lavalle, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos “SEGURA, ANTONIO JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO”, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN SEGURA .-

Gral Madariaga, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARDA GUSTAVO RAUL.

San Isidro, 11 de septiembre de 2026.

ALGABA, Matías Nicolás. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gloria Noemi Vázquez. General Lavalle, 24 DE AGOSTO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores, a cargo del Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, en los autos CLAUDE TAMARA VANESA S/ QUIEBRA(PEQUEÑA) expte 64425, comunica por cinco días, que el 024 de agosto de 2026 se ha declarado la quiebra de CLAUDE TAMARA VANESA, argentina, DNI N° 30.611.560, con domicilio real en calle 5 N°7851 de la localidad de Mar del Tuyú, partido La Costa, Bs As, habiendo sido designado síndico el Cdr. SEMACENDI GUSTAVO DNI 13.908.630 con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, Te 221-5316270- Días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18:30 hs, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial ó como medio alternativo a través de un mail al correo electrónico de la sindicatura semacendi@gmail.com.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y/o del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el deposito o la transferencia: BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Titular : Gustavo Semacendi CUIT 23-13908630-9 Cuenta N° 5055 38265/5, CBU: 0140029803505503826551. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 27/10/2026 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (art. 88 inc. 11, y art. 200 de la L.C.) Determinar el día 17/11/2026 , fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico debe presentar al Juzgado en el plazo previsto por el art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 28/012/2026 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 23/03/2027, como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 88 inc. 11,39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.